



**ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA**
023/CT-MPUE-11/10/2016

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA ONCE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, UBICADA EN AVENIDA REFORMA NÚMERO CIENTO VEINTISÉIS, PLANTA BAJA, CENTRO HISTÓRICO, EL C. DAVID FRANCISCO GARCÍA VÁZQUEZ, EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ, DA INICIO A LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

PUNTO DOS. LISTA DE PRESENTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

El C. David Francisco García Vázquez, en su carácter de suplente de la Presidenta del Comité, atentamente da la bienvenida a los presentes y declara la apertura de la **Décima Cuarta Sesión Extraordinaria** del Comité de Transparencia.

Asimismo, previa notificación de la convocatoria a la sesión a cada uno de los miembros del Comité, procede a realizar el pase de lista de asistencia:

1. David Francisco García Vázquez
Integrante Suplente de la Presidenta del Comité.
Presente.
2. Lucero Eugenia Álvarez Castro.
Integrante Suplente del Comité.
Presente.
3. José Francisco Balderas Picazzo.
Integrante Suplente del Comité.
Presente.

Con la asistencia de tres integrantes suplentes que conforman el Comité de Transparencia, **se declara la existencia de quórum legal** para sesionar y desahogar la presente sesión.

PUNTO TRES. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto seguido, el suplente de la Presidenta del Comité procede a dar lectura a la propuesta del Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la sesión.
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Análisis y revisión conforme al artículo 20, 22, 113, 114 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, y numeral Quincuagésimo Sexto y demás relativos de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas emitidos por el INAI, de los documentos presentados en versión pública para cumplir con las Obligaciones de Transparencia señaladas en la normativa aplicable, por parte de los siguientes Sujetos Obligados:



**ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA**
023/CT-MPUE-11/10/2016

DEPENDENCIA/ ENTIDAD	DOCUMENTOS A REVISAR	CANTIDAD	EJERCICIO	OFICIO POR EL CUAL SE REMITIO LA INFORMACIÓN
Sistema Municipal DIF	Contratos de licitación	92	2014, 2015 y 2016	S.M.D.I.F./UT/047/2016
	Contratos de adjudicación directa	19		
	Contratos de servicios profesionales	36		
	Convenios	18		
	Recibos de ayudas sociales	1291		
Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad	Convenios (sector público)	2	2015	SDUS/UT/054/10/2016
	Convenios (sector público)	11	2016	
	Convenios (sector social)	24	2015	
	Convenios (sector social)	2	2016	
	Contrato de Concesión	1	2015	
	Licencias de fuentes fijas	8	2014	
		11	2015	
	Licencias de anuncios	6	2014	
	Permisos de anuncios	181	2014	
	Licencias de anuncios	277	2016	
	Permisos de anuncios	1336		
	Permiso publicitario	7	2015	
	Licencias de uso de suelo	1386		
	Licencias de uso de suelo específico	2378		
	Licencias menores de construcción	675		
	Licencias menores específicas	161		
	Licencias mayores	1078		
Licencias de expediente único	265			
Subdivisiones, segregaciones y fusiones.	516	2015		
Formatos 2f y 3f de obligaciones específicas	2			
Contraloría Municipal	Bitácoras de comprobación de gastos por concepto de viáticos	5	2015	CM-UT-114/2016

5. Cierre de la sesión.

El C. David Francisco García Vázquez, en su carácter de **suplente de la Presidenta del Comité**, pregunta a los integrantes del Comité si existe algún tema adicional a incorporarse, a lo que los integrantes del comité responden que no.

En virtud de no existir más asuntos adicionales que agregar, se comunica que se han desahogado los puntos UNO, DOS y TRES del orden del día, se procede a recabar la votación respectiva para su aprobación, misma que es aprobado por unanimidad de votos en todos sus términos.

ACUERDO CT-MPUE/SE0023/2016/001. Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

PUNTO CUATRO.- ANALISIS Y REVISIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS

Acto seguido, en el desahogo del punto 4 del orden del día, el suplente de la Presidenta del Comité menciona que se debe realizar el análisis y revisión de los documentos presentados en versión pública para cumplir con las Obligaciones de Transparencia señaladas en la normativa aplicable, respecto de las siguientes dependencias y entidades:



**ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA
023/CT-MPUE-11/10/2016**

DEPENDENCIA/ ENTIDAD	DOCUMENTOS A REVISAR	CANTIDAD	EJERCICIO	OFICIO POR EL CUAL SE REMITIO LA INFORMACIÓN
Sistema Municipal DIF	Contratos de licitación	92	2014, 2015 y 2016	S.M.D.I.F./UT/047/2016
	Contratos de adjudicación directa	19		
	Contratos de servicios profesionales	36		
	Convenios	18		
	Recibos de ayudas sociales	1291		
Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad	Convenios (sector público)	2	2015	SDUS/UT/054/10/2016
	Convenios (sector público)	11	2016	
	Convenios (sector social)	24	2015	
	Convenios (sector social)	2	2016	
	Contrato de Concesión	1	2015	
	Licencias de fuentes fijas	8	2014	
		11	2015	
	Licencias de anuncios	6	2014	
	Permisos de anuncios	181	2014	
	Licencias de anuncios	277	2016	
	Permisos de anuncios	1336		
	Permiso publicitario	7	2015	
	Licencias de uso de suelo	1386		
	Licencias de uso de suelo específico	2378		
	Licencias menores de construcción	675		
	Licencias menores específicas	161		
	Licencias mayores	1078		
Licencias de expediente único	265			
Subdivisiones, segregaciones y fusiones.	516	2015		
Formatos 2f y 3f de obligaciones específicas	2			
Contraloría Municipal	Bitácoras de comprobación de gastos por concepto de viáticos	5	2015	CM-UT-114/2016

El **C. David Francisco García Vázquez**, comenta: Dando inicio con el **Sistema Municipal DIF**, el cual envía 92 Contratos de licitación, 19 Contratos de adjudicación directa, 36 Contratos de servicios profesionales, 18 Convenios y 1291 Recibos de ayudas sociales donde se aprecia que únicamente se testan datos personales de los representantes legales, particulares y beneficiarios, así como información fiscal de las personas morales que intervienen en cada acto jurídico, lo cual es correcto.

Asimismo, los **integrantes** del Comité precisan que en relación al oficio a través del cual se remite la información, existe un contrato de adjudicación directa celebrado con la empresa Telmex S.A. de C.V., el cual no fue considerado para aprobar la versión pública, ya que contiene información reservada y se debe presentar una prueba de daño para poder clasificarla. De manera similar, existen dos convenios, uno celebrado con el Municipio de Huahuchinango y con Liconsa S.A. de C.V. que no requieren de la aprobación de la versión pública, por tratarse de organismos gubernamentales.

El suplente de la **Presidenta del Comité**, somete a votación de los Integrantes del Comité aprobar las versiones públicas para cumplir con las obligaciones de Transparencia y solicita en caso de estar de acuerdo manifestarlo levantando la mano, en tal virtud se aprueban las versiones públicas antes mencionadas.

ACUERDO CT-MPUE/SE0023/2016/002. Por unanimidad de votos SE APRUEBA la versión pública de los documentos digitales presentados por la Sistema Municipal DIF, consistente en 92 Contratos de licitación, 18 Contratos de adjudicación directa, 36 Contratos de servicios profesionales, 16 Convenios y 1291 Recibos de ayudas sociales, con fundamento en los artículos 21 segundo párrafo, 22 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; numerales noveno y quincuagésimo sexto de los Lineamientos Generales en Materia de



**ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA**
023/CT-MPUE-11/10/2016

Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.

Posteriormente, la **Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad**, envía 39 Convenios de colaboración, 1 Contrato de Concesión, 19 Licencias de fuentes fijas, 283 Licencias de anuncios, 1517 Permisos de anuncios, 7 Permisos publicitario, 1386 Licencias de uso de suelo, 2378 Licencias de uso de suelo específico, 675 Licencias menores de construcción, 161 Licencias menores específicas, 1078 Licencias mayores, 265 Licencias de expediente único, 516 Subdivisiones, segregaciones y fusiones, así como la aprobación de 2 formatos a través del cual se reportan los tipos de suelo (2f) y el listado de las licencias de construcción (3f), para cumplir con las obligaciones específicas de transparencia; para lo cual el **suplente de la Presidenta**, comenta que se protegen los datos personales de particulares y representantes legales de personas físicas o morales que intervienen en cada acto jurídico.

Los **integrantes** del Comité precisan que del total de versiones públicas presentadas para su aprobación, las únicas licencias que presentan observaciones son las 516 Subdivisiones, segregaciones y fusiones, así como las 265 Licencias de expediente único, las cuales no cumplen con los requisitos establecidos por la ley para aprobar la versión pública.

En seguida, se somete a votación de los **Integrantes** del Comité aprobar las versiones públicas para cumplir con las obligaciones de Transparencia y solicita en caso de estar de acuerdo manifestarlo levantando la mano, en tal virtud se aprueban las versiones públicas antes mencionadas.

ACUERDO CT-MPUE/SE0023/2016/003. Por unanimidad de votos SE APRUEBAN las versiones públicas de 39 Convenios de colaboración, 1 Contrato de Concesión, 19 Licencias de fuentes fijas, 283 Licencias de anuncios, 1517 Permisos de anuncios, 7 Permisos publicitario, 1386 Licencias de uso de suelo, 2378 Licencias de uso de suelo específico, 675 Licencias menores de construcción, 161 Licencias menores específicas, 1078 Licencias mayores, así como la aprobación de 2 formatos a través del cual se reportan los tipos de suelo (2f) y el listado de las licencias de construcción (3f), presentadas por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad, con fundamento en los artículos 21 segundo párrafo, 22 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; numerales noveno y quincuagésimo sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.

El **suplente de la Presidenta**, menciona: Por último se procede a revisar los documentos presentados por la **Contraloría Municipal**, la cual presenta 5 bitácoras de comprobación de gastos por concepto de viáticos generadas en el año 2015; donde se aprecia que se testaron los datos personales de los servidores públicos, mismos que la ley no obliga a que sean publicados.

No habiendo ninguna observación se procede la votación, el suplente de la **Presidenta del Comité**, somete a votación: Señores integrantes, los que estén por la afirmativa de aprobar las versiones públicas en mención, para cumplir con las obligaciones de Transparencia; sírvanse manifestarlo levantando la mano, en tal virtud se aprueban con por unanimidad.

ACUERDO CT-MPUE/SE0023/2016/004. Por unanimidad de votos SE APRUEBAN las versiones públicas de 5 bitácoras de comprobación de gastos por concepto de viáticos, presentados en versión pública por la Contraloría Municipal, con fundamento en los artículos 21 segundo párrafo, 22 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; numerales noveno y quincuagésimo sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.

PUNTO CINCO.- CIERRE DE SESIÓN

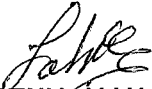



**ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA**
023/CT-MPUE-11/10/2016

El **suplente de la Presidenta del Comité**, C. David Francisco García Vázquez, menciona: siendo las diecisiete horas con cero minutos del día de su inicio, previo desahogo de todos los puntos del orden día y no habiendo ningún otro asunto que tratar, se declara el cierre de la presente sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Honorable Ayuntamiento de Puebla.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA**


DAVID FRANCISCO GARCÍA VAZQUEZ
SUPLENTE DEL PRESIDENTE
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA


LUCERO EUGENIA ALVAREZ CASTRO
INTEGRANTE SUPLENTE
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA


JOSÉ FRANCISCO BALDERAS PICAZZO
INTEGRANTE SUPLENTE
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CONSTE.....
ESTA FOJA DE FIRMAS ES ÚLTIMA DE CINCO, QUE FORMA PARTE DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA, CELEBRADA EL DÍA ONCE DE OCTUBRE DE DOS
MIL DIECISEIS.....JSR